

Concejal no adscrito

D. José Ruiz Martínez

Interventora Municipal

D<sup>a</sup> Margarita López Moreno

No asistentes-Justificada

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D<sup>a</sup> Cristina Miguel Mambrilla

Secretaria General Acctal.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> García Ruiz

**A) PARTE DISPOSITIVA**

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que la justificación de la urgencia de la sesión se debe a que se proceda cuanto antes a la cesión del bien municipal denominado "Ernest Lluch" a la Guardia Civil.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los asistentes (ausentes Sr. Rodríguez Gallego y Sra. Miguel Mambrilla) aprobar la urgencia de la sesión.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MODELO DE CIUDAD, OBRAS PÚBLICAS Y SALUD PÚBLICA, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 2017, SOBRE CESIÓN GRATUITA DEL BIEN MUNICIPAL "ERNEST LLUCH" A GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-**

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta que hoy se procede a culminar el expediente, ya se aprobó el cambio de uso del edificio, de social a defensa, se han hecho los traslados necesarios de los servicios municipales, el expediente consta de diferentes informes, se ha publicado en el BOE, no ha habido ninguna alegación en el período de información pública, cumpliéndose cada uno de los requisitos que este expediente requiere, pide el voto favorable a esta cesión gratuita que cuenta con el dictamen favorable de la comisión informativa.